

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Sábado 20 de diciembre de 1902.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Siglo II.—Año VIII.—Núm. 1.745.

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Diez meses de presupuesto

Los estados de recaudación y pagos, publicados en la *Gaceta*, nos enteran de la marcha del presupuesto, en los primeros diez meses del año.

Como el crédito público y la vitalidad de la riqueza nacional se reflejan en el desarrollo del presupuesto, dediquemos alguna atención a los datos oficiales conocidos.

Se han recaudado por todos conceptos, en los diez primeros meses de ejercicio, 787 millones de pesetas, en números redondos, obteniéndose un alza, sobre igual periodo del año pasado, de 4.726.151 pesetas, pero como los ingresos extraordinarios han disminuido, porque los recargos transitorios y el especial de guerra se suprimieron, el total del alza experimentada efectivamente en la recaudación es sólo de 4.297.935 pesetas.

Lo que debe alarmar al ministro de Hacienda es la baja de 23 millones de pesetas en la renta de aduanas. Sin la incautación por el Estado de los recargos municipales y los 13 millones de la redención militar, la recaudación se hubiera producido en considerable baja, sin que hubieran bastado a contenerla los pequeños aumentos obtenidos en las utilidades, industrial, minas, cédulas, alcoholes, derechos reales, azúcares y tabacos.

Otro concepto de sensible baja es el de consumos, que desde 73 millones y medio desciende á 68, con una pérdida de más de 5 y medio millones de pesetas en los diez meses del año.

Aunque todavía no se ha publicado la recaudación de noviembre, conociendo los procedimientos que gasta en esta materia el nuevo ministro de Hacienda, suponemos que las circulares y órdenes apremiantes á los delegados de provincias serán inflexibles, y que se forzará la recaudación hasta límites inverosímiles y despiadados.

De ese modo se evitará en lo posible el déficit de un modo artificial, y se dejará el descubrimiento de la verdad para dentro de algunos años: cuando se conozcan resultados definitivos que no puedan influir de momento ni en lo político ni en lo económico con perjuicio del Gobierno, que es lo que se persigue con estos cubileteos de cifras lanzadas á la publicidad todos los meses por la intervención general del Estado.

Así se da el peregrino contrasentido de que anunciado solemnemente el déficit por el señor Silvela en su discurso de 15 de noviembre, al mes justo de tan autorizada declaración venga ahora el señor Villaverde y diga con aparatosa satisfacción que el ejercicio cerrará con superávit.

¿Qué ha pasado para tan milagrosa transformación? Pues sencillamente que entonces no soñaban con el poder los conservadores, y como éste se les ha venido á las manos, hay que «quitar hierro» á sus pesimismo económicos, por que ahora son ellos los responsables.

¿No podría haber un poquito más de seriedad en estos asuntos que están por encima de todas las cabalas políticas?...

Tiene la palabra el señor Villaverde, que presume ser el más serio y

formal de todos los hacendistas que en el mundo ha sido.

Información política del día

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 19 de diciembre de 1902.

El ministro de la Gobernación ha firmado hoy una Real orden nombrando alcalde de Valencia al conde conservador de aquel Ayuntamiento, don José Montesinos Checa.

Con motivo de haber llegado á Cádiz varios anarquistas procedentes de la Argentina, de cuya República han sido expulsados, el ministro de la Gobernación ha dictado una circular dirigida á los gobernadores, recordándoles la necesidad de llevar el Registro de extranjeros con todo el rigor de que es necesario, para poder ejercer una vigilancia exquisita.

En vista de las noticias comunicadas por nuestro cónsul en la Habana acerca de la llegada de numerosos jóvenes españoles en calidad de emigrantes, el ministro de la Gobernación ha teleografiado á los gobernadores de Coruña y Pontevedra, ordenándoles la adopción de medidas rigurosas para impedir la fácil emigración de muchos jóvenes provistos de falsa documentación para realizar sus fines.

El Consejo de ministros, que estaba anunciado para mañana, se ha aplazado para el lunes.

En la firma de hoy aparece cesando en el cargo de rector de la Universidad de Valladolid, el catedrático de Medicina, y reemplazándole el señor Alonso Cortés.

En el ministerio de Estado se ha rectificado hoy la versión, atribuida al señor Abarzuza, acerca de las negociaciones seguidas por el anterior Gobierno con el Vaticano para la revisión del Concordato.

Según esta rectificación, las palabras del ministro de Estado no fueron bien interpretadas, motivando tantos comentarios.

El señor Abarzuza quiso decir que el Gabinete fusionista se limitó nada más á consignar las concesiones á que podría llegarse en la negociación con la Corte pontificia.

El acuerdo adoptado en el Consejo celebrado ayer sobre la enseñanza del catecismo en las lenguas que se hablan en cada región, y que no son el castellano, será comunicado á los inspectores de primera enseñanza en forma de circular, y su contenido no será otro que la contestación que el anterior ministro de Instrucción pública hizo en el Congreso de los diputados contestando á la aclaración solicitada por el señor Sala (don Alfonso).

El Corresponsal.

Desde Sanabria

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA: Muy señor mío y de la consideración más distinguida: La gratitud

que rebosa el pueblo sanabrés hacia su ilustre caudillo político, hace que en estos momentos, me atreva yo á abusar de su benevolencia, suplicándole se sirva insertar en las columnas del periódico dignamente por usted dirigido las siguientes líneas.

Le anticipa gracias mil su atento y afectísimo seguro servidor,
q. s. m. b.
Ge re san.

Nunca ocasión más propicia se me ha deparado que este ansiado momento, al oír recordar con orgullo el nombre de nuestro representante en el Parlamento don Fabriciano Cid; en las calles, plazas, en el hogar doméstico y en las tertulias, por el favor recientemente recibido y cuyos beneficios yo no he de hacer notar. Me refiero á la subasta anunciada ya del segundo trozo de la carretera que nos unirá en breve con nuestros hermanos de Portugal. Una vez más nos ha demostrado el señor Cid que se ha identificado con los destinos de nuestro país y que siente en su pecho profundo amor al pueblo sanabrés, por cuyo bienestar se ha sacrificado y de cuyas aspiraciones es fiel intérprete.

Sanabria lamenta el cambio de situación política ocurrido pocos días hace; pero abriga la risueña esperanza (y para ello se apresta á la lucha si necesaria fuera) de triunfar en los próximos comicios y poder presentar á los pueblos todos al émulo de su gloria, al blasón de su grandeza en la persona de su querido diputado.

El llevará á las esferas oficiales, como hasta aquí, el calor de nuestras convicciones con la sensatez de nuestra conducta, y de su parte pondrá la madurez del juicio con el inimitable deseo de servir á los que con entusiasmo apellida sus predilectos paisanos.

Ese es el hombre que ha de representarnos en el futuro Congreso; su valiosa intervención en los negocios públicos ha de satisfacer las más dignas aspiraciones del alma de sus representados, merced á la pureza de intención, á la magnitud de esfuerzo, á las facultades especiales para intervenir en las ásperas y difíciles lides políticas. Yo bien sé y el pasado á todos nos lo enseña, que nuestro ilustre representante y comprovinciano, persevera en la incansable labor de protección al pueblo sanabrés; todavía mayor cuando la confianza de ese pueblo corona su obra con la investidura de su representación, porque fiel á los impulsos del patriotismo regional y á los deberes que le impone el mandato recibido, es capaz de agotar todos sus esfuerzos hasta obtener el bien á que aspira para este país.

Yo abrigo la firmeza de que todos, todos, aun los que sin ideal alguno militan en las filas del partido conservador, han de cobijarse bajo la única bandera donde se lea el nombre de nuestro bienhechor y jefe don Fabriciano Cid, unido á la prosperidad y ventura de este suelo.

Aunemos pues nuestras fuerzas, olvidemos todas las divergencias de opinión, todos nuestros odios y rencores, sacrificio que no haremos esterilmente para el progreso material y moral de nuestro pueblo; pero llamemos á nuestro lado al meritisimo diputado, que nunca elogiaremos bastante, y él sentirá

entonces la indecible satisfacción del triunfo; mucho mayor si no ha habido necesidad de luchas, por que todos los sanabreses le reciban con entusiasmo. Ese será el día de júbilo para Sanabria, día feliz, primero del comienzo de una época gloriosa, que ponga término á las ruindades y mezquinas pasiones de unos cuantos descontentadizos capaces en sus maquiavélicos intentos de sacrificar el bien general á su egoísmo.

Telegramas de la mañana

Madrid 20 (9 h. 10 m.)

De Marruecos

Cablegramas recibidos de Tánger, manifiestan que el periodo de lluvias continúa, estando suspendidas las operaciones contra el pretendiente.

Sábase que días pasados salieron de Fez un millar de ginetes con dirección á Taza, para reforzar las fuerzas imperiales, que operan en aquel territorio.

También circulan rumores de que las tribus rebeldes van abandonando al pretendiente, mostrándose neutrales.

Madrid 20 (9 h. 20 m.)

Explosión

Telegrafian de París que ayer hizo explosión un aparato de gas acetileno, resultando nueve personas heridas, dos de ellas gravemente.

Madrid 20 (9 h. 40 m.)

Comentarios

En los círculos políticos se comentaba anoche la actitud en que se ha colocado el gobernador civil señor Sánchez Guerra, remitiendo al fiscal del Supremo la carta suscrita por los señores duque de Hornachuelos y general Prats, encargados del general Borbón para resolver la cuestión suscitada entre aquéllos con motivo del juego.

Sánchez Ortiz.

El cange de efectos timbrados

Por considerarlo de interés publicamos la circular de la Delegación de Hacienda, referente al cange de efectos timbrados en esta provincia.

Dice así:

La Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos y Dirección general del Timbre y Giro Mútuo, en orden circular de fecha 9 del mes actual, dice á esta Delegación entre otras cosas lo siguiente:

1.º Los efectos que han de admitirse al cange son los siguientes: Papel timbrado común, clases 1.º á 12.º, ambas inclusive.

Id. id. judicial, clases 1.º á 13.º, excluido, por tanto, el papel de oficio para Tribunales.

Pagarés de bienes desamortizados, para ventas y para censos.

Id. á la orden, clases 1.º á la 16.º

Contratos de inquilinato, clases 1.º á la 18.º

Timbres móviles, equivalentes al papel timbrado común, clases 1.º á la 11.º

Timbres especiales móviles de 5, 10, 15, 25 y 50 céntimos de peseta.

Papel de pagos al Estado, clases 1.º á la 11.º

2.º El cange de efectos pertenecientes á particulares se efectuará precisa é improrrogablemente dentro del mes de enero próximo, según se halla dispuesto por el citado art. 11 del Reglamento provisional para el cumplimiento de la vigente ley del Timbre.

3.º Para presentar el cange los efectos indicados en la regla 4.º, á excepción de los timbres móviles, y especiales móviles, el interesado consignará en la parte superior del lado izquierdo de cada pliego, el número, clase, fecha y punto de expedición de su cédula personal, firmando la continuación el recibo del efecto que le sea entregado en cange.

4.º Cuando se presenten al cange timbres móviles y especiales móviles en pliegos enteros que conserven sus márgenes, se llenarán en las mismas las formalidades señaladas en la regla anterior.

5.º Los canges se verificarán por efectos de la misma clase y precio que los que se presenten sin excepción alguna.

6.º Lo que se hace público para conocimiento de las personas que tengan que efectuar cange de cualquiera de los efectos timbrados que en la misma se relacionan, lo verifiquen dentro de todo el mes de enero próximo, señalando en esta capital el local que ocupan las oficinas de la Representación de la Compañía Arrendataria de Tabacos, Plaza de Sagasta, número 35, en las Administraciones subalternas de la provincia, la expendedoría aneja á cada una de ellas y en los demás pueblos las suyas respectivas.

TELEGRAMAS

DEL EXTRANJERO

Paris 19.

La *Gaceta de Francfort*, tratando de algunas recientes declaraciones hechas en los Estados Unidos y del papel preponderante que representa Alemania en la cuestión de Venezuela, después de ciertos relatos oficiales hechos en la Gran Bretaña, dice:

«Una acción que estaba perfectamente justificada en un principio, puede convertirse en peligrosa actualmente, por más de un concepto, si Alemania no da muestra de inteligente previsión.

»Esforcémonos para que Venezuela no nos sea tan peligrosa como lo fué Méjico para el Emperador Napoleón III.»

El periódico termina recomendando el arbitraje y la indemnización metálica, si los Estados Unidos garantizan su pago.

Londres 19.

The *Morning Post* inserta un despacho de los Estados Unidos diciendo que el Gobierno norteamericano se esfuerza en convencer á Inglaterra para que haga una declaración directa en favor del arbitraje para

obligar á Alemania á que siga igual conducta.

San Petersburgo 19.

Con motivo de su fiesta onomástica el Zar ha indultado á 58 estudiantes deportados á Siberia al ocurrir los últimos alborotos.

Los agraciados deberán permanecer al lado de sus familias.

Constantinopla 19.

Anúnciase la detención de unos 50 musulmanes de importancia, entre ellos algunos generales y oficiales.

Ginebra 19.

El expresidente de Orange señor Steyn, que desde su llegada á Suiza ha mejorado notablemente, pasará todo el invierno en Montreux, cuyo clima le es muy favorable á pesar de lo crudo de estos días.

Lisboa 19.

Las Cortes reanudarán sus tareas el 21 de enero próximo, y el Ministerio se presentará ante ellas tal como está constituido, disponiendo, como se dispone, de todos los elementos constitucionales para gobernar.

La emigración á Cuba

En el ministerio de Estado se ha recibido una comunicación del encargado de Negocios y cónsul de España en la Habana, señor Torroja, en la que se llama la atención del Gobierno acerca del gran número de jóvenes, menores de edad, que de poco tiempo á esta parte desembarcan en la Habana procedentes de distintos puertos de España.

Hace notar el señor Torroja que la mayor parte de los muchachos embarcan utilizando documentos falsos y que algunos suben á los buques en alta mar, reclutados unos y otros por agentes que les suministran los medios de emigrar y que trabajan principalmente en los puertos del Cantábrico.

Recientemente ha llegado á la Habana el vapor alemán *Coblentz*, llevando á dicho puerto gran contingente de muchachos gallegos que en su mayoría no han cumplido los quince años.

Este tráfico es infame y nuestras autoridades deben perseguirlo por cuantos medios les sea posible. No es, á lo que parece, la isla de Cuba, actualmente, tierra de promisión para quien aborda á ella sin otro capital que su espíritu aventurero, y mucho menos ha de serlo para adolescentes inexpertos de brazos débiles é inteligencia apenas formada.

Así, no es extraño que nuestro cónsul en la Habana se haya visto en el caso de dar la voz de alarma, el verles llegar al consulado, enfermos ó hambrientos, en demanda de socorros.

Hay que poner de algún modo coto á la codicia de negociantes sin conciencia y de padres desnaturalizados que trafican con la emigración de infelices muchachos, que se envían, como rebaños de corderos, á engrosar el contingente de proletarios españoles en Cuba.

Reformas de Gracia y Justicia

Según la nota oficiosa entregada por los ministros á los periodistas á la salida del Consejo, los asuntos de

que se ocuparon los consejeros, fueron principalmente los relativos á las reformas que se propone hacer el ministro de Gracia y Justicia en su departamento.

Expuso el señor Dato el decreto sobre ascensos de jueces y magistrados que pensaba presentar á la firma, según el cual se renunciará en lo sucesivo á los turnos de elección, haciéndose los ascensos por orden de rigurosa antigüedad.

Todos los abogados que deseen ingresar en la magistratura lo harán como jueces de entrada y esto por rigurosa oposición, para evitar que puedan afectarles los cambios de Ministerio.

Además de esto, se formará anualmente un cuerpo de aspirantes á la judicatura, los cuales estarán encargados de servir aquellos juzgados para que se les designe después de cumplir tres años desde su aprobación como aspirantes. Si éstos incurrieran en algunas deficiencias en el desempeño de su cargo, serían inmediatamente destituidos, perdiendo todos los derechos que después pudieran asistirles.

También quiere el ministro de Gracia y Justicia que puedan ingresar en el Tribunal Supremo aquellos abogados que hayan desempeñado una cátedra en alguna de las Universidades del reino y á quienes pueda considerarse aptos por reunir todos los demás requisitos legales necesarios.

Quiere que se fusionen en uno sólo los escalafones de jueces y magistrados con los similares del ministerio fiscal.

Se respetarán los derechos y méritos ya reconocidos para los ascensos, pero serán inmediatamente suspendidos todos los expedientes que se están tramitando en la actualidad.

Los excedentes de Ultramar continuarán perteneciendo á la magistratura, reingresando en el servicio activo.

Los juzgados de entrada se proveerán en la forma legalmente establecida.

Se prohibirá en absoluto toda clase de servicios en comisión.

Servicio postal

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Pamplona 19.

El artículo de fondo que publicó ayer *El Eco de Navarra* combatiendo á los catalanistas que pretenden que se autorice la ensñanza del catalán en catalán, lengua que califica de *argot* de aullidos primitivos, ha producido disgusto en los regionalistas de Pamplona.

Los periódicos locales insertan una protesta contra dicho artículo.

El Eco de Navarra publica una carta del notable vascofilo don Arturo Campión, mantenedor que fué de unos Juegos florales en Barcelona.

Empieza la carta recordando el apoyo prestado por Cataluña cuando Gamazo atentó al régimen foral de esta provincia.

Traza la historia de la literatura catalana, y cita opinión de Dante, que veía personificada en el idioma catalán el habla en romance española.

Manifiesta, por último, que los héroes del Bruch y de Gerona supieron morir por España hablando en catalán.

Barcelona 19.

A las dos y veinte minutos de la tarde han marchado á Madrid los 150 guardias de Seguridad que desde la corte fueron mandados á esta capital.

Málaga 19.

En el tren expreso llegó el nuevo gobernador civil, señor Rodríguez Lagunilla, siendo recibido en la estación por las autoridades, elemento oficial y numerosos silvelistas. Esta tarde se hará cargo del mando de la provincia.

Cartagena 19.

Aun no ha sido capturado el *Chato de Jaén*, fugado de este penal.

Dicho recluso se hallaba cumpliendo condena de dieciocho años de reclusión que le fué impuesta en Córdoba por insulto á la fuerza armada, y tenía pendientes otras varias condenas por robos, la mayor parte de los cuales los efectuó en las provincias de Córdoba y Jaén.

Según parece pretendían fugarse también los demás confinados, compañeros de departamento del *Chato*; pero no pudieron hacerlo por haberse roto, la cuerda por donde se deslizó el fugitivo.

Hay complicados en el hecho, según resulta de la sumaria que se instruye, varios cabos de vara.

El Corresponsal.

CURIOSIDADES

MODO DE CONSERVAR LAS CASTAÑAS

Leemos en una revista extranjera que los acaparadores de tal fruto en París y otras poblaciones se sirven de un sencillísimo medio para conservarlo, no sólo durante todo el invierno y la primavera, sino que hasta aún el verano, en cuya estación venden las castañas á precios exorbitantes, por ser fruta rara en dicha época del año.

El procedimiento que emplean para conservar fresco tal producto, consiste en mezclar las castañas con tierra arenisca perfectamente seca, guardando esta mezcla en vasijas ó depósitos bien cerrados.

Cosa más sencilla y más al alcance de todas las fortunas no puede haberla.

NOTICIAS

En la Delegación de Hacienda se han recibido órdenes terminantes para que se despiegue la mayor actividad en la liquidación de los derechos del Tesoro, y se proceda con rectitud en la administración de las rentas y en las reclamaciones de las clases tributarias á fin de liquidar sin dificultad el presupuesto del año corriente.

El lunes próximo celebrará sesión la Corporación municipal. En dicha sesión se tratará otra vez de la repartición de limosnas en los días de Navidad.

Se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Rico-

bayo con la dotación anual de 275 pesetas.

Por el Gobierno civil se ha convocado para el día 4 del próximo enero al cuerpo electoral del pueblo de Cuelgamures, con el objeto de elegir cuatro concejales.

El Ayuntamiento de Peque ha solicitado autorización para imponer recargos extraordinarios sobre el quintal de paja y leña.

Con la dotación de 500 pesetas anuales, se halla vacante la plaza de médico titular del pueblo de Tardobispo.

El primer proyecto que el señor Maura publicará en la *Gaceta* será el de reorganización de la policía.

Se ha fugado de San Sebastián un individuo que había dado participación en un billete de la Lotería de Navidad sin poseer aquél.

Ayer en Valladolid puso fin á su vida el vecino Juan Sevilla, anciano de 70 años, disparándose un tiro en la cabeza que le produjo instantáneamente la muerte.

El móvil del suicidio fué una enfermedad crónica que padecía.

Ayer firmó S. M. el Rey un decreto conmutando por ocho años de presidio, la pena impuesta por el tribunal de esta Audiencia á Marcelino Vicente Fernández.

Con motivo de hallarse ausente el señor obispo de la diócesis, ayer tarde salieron para Astorga los individuos que han de recibir órdenes sagradas.

DE PUNTO, acabo de recibir un colosal surtido de artículos, para señoras, caballeros y niños que vendó á precios sin competencia posible.

EN FRANELAS hay una completísima colección, desde lo más modesto á la clase mejor de lana, confeccionando en caso preciso los encargos de ellas en TRES HORAS. MAÑOSA. -- Santa Clara, 6.

Pasado mañana celebrará su primera sesión en el aula número tres del Instituto provincial, el Ateneo jurídico de esta capital.

Anteanoche en Valladolid se amotinaron los asilados del manicomio provincial.

Maniataron al enfermero y trataron de fugarse cogiendo de las ventanas sábanas hechas tiras. Además pegaron fuego á varios jergones de las camas.

El director del establecimiento, las monjas y los enfermeros lograron dominar prontamente el motín, evitando la fuga de los asilados.

COLOCACIÓN

Para el Taller de Fundición de Timoteo López, se necesita una persona que sepa llevar libros de contabilidad comercial.

Será preferida la que á los conocimientos mercantiles una también los de dibujo.

Ha fallecido en Alicante el conocido primer actor don Miguel Cepillo, cuyo nombre alcanzó justa fama en todos los teatros de España y algunos de América.

Un despacho de París dice que es seguro abdique don Carlos sus

pretendidos derechos al trono español, en su hijo don Jaime, para que éste imprima actividad al partido carlista.

A las nueve de esta noche se verificará en el favorecido Café Español, un concierto, bajo el siguiente PROGRAMA

- 1.º *Collar de Perlas*, Wals.— Sánchez.
- 2.º *Paraghrat III*, Sinfonía.— Suppe.
- 3.º *A los pies de V.*, Polka.— Taboada.
- 4.º *Marcha nuntiale*.— Vernet.
- 5.º *Sonata de Haydem*.
- 6.º *Las flores*, Wals.— Waldteufel.

Patatas de venta

El que las quiera comer superiores de *Villachica*, puede mandar por ellas á casa de don Angel Junquera que las sirve á domicilio. También las tiene menudas para e. ganado á 50 céntimos arroba.

Por la inspección de vigilancia han sido multados con dos pesetas, los jóvenes que disputaron en la calle del Riego en la mañana de ayer.

El mercado que mañana se celebre en esta capital, promete ser de bastante importancia.

La junta municipal de Hacienda no celebró anoche sesión por no reunirse número suficiente de concejales.

La celebrará esta noche en segunda convocatoria.

Hoy se han sacrificado en el matadero público, tres vacas, una ternera y 14 corderos.

Paños y novedades.

Artículos para sacerdotes y militares.

Justo Junquera y Hermano.

12 Renova 18

Zamora.

En este acreditado comercio, se han recibido las últimas novedades en géneros ingleses y de las mejores fábricas del país, para capas, gabanes y trajes de caballeros, así como pañetes y castores para señoras.

Precios económicos: clases inmejorables.

Ha sido nombrado socio honorario del Círculo de Zamora, el señor gobernador civil, don Tomás Bayón.

Se encuentra en esta capital, el primer teniente del regimiento de Isabel II, don Luis Prada Vaquero.

El *Boletín Eclesiástico* del obispado de Zamora, correspondiente al día de ayer, publica la exposición que los cabildos catedrales de la provincia eclesiástica de Valladolid, han elevado á S. M. el Rey de España con motivo de la proyectada reforma del Concordato de 1851.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos

Julián Peña.
Natividad Valero Asensio.

Matrimonios

Honorio Cabrero Morisé.
María Rodríguez Encinas.

Por el Gobierno civil se ha ordenado al subdelegado de medicina del partido de Villalpando que dicte

Las medidas más oportunas para evitar la propagación de la enfermedad de la difteria, declarada en el pueblo de Riego del Camino.

En las escuelas públicas se han dado hoy las vacaciones de Navidad.

Hoy han cobrado todos los empleados de las oficinas de Hacienda y Gobernación.

El Gobierno ha propuesto al señor obispo de Astorga, señor Alonso Delgado, para la Sede vacante de Murcia Cartagena.

En el caso que acepte, será nombrado para la diócesis de Astorga, al señor Ciudad, obispo auxiliar de Valladolid.

Coméntase mucho en Madrid una conferencia que celebró ayer el señor Montero Ríos con la Reina y S. M. el Rey.

Asegúrase que el resultado de dicha entrevista tendrá en breve gran resonancia política.

En la próxima semana entregará el presidente del Senado al señor Sagasta las bases del programa del partido fusionista.

Comercio de Tejidos

Marcelino Crespo é Hijos

RENOVA, 8 Y 10, ZAMORA

Acaban de recibirse en este establecimiento todos los artículos de invierno, tanto para caballeros como para señoras.

De la clase y baratura, seguramente quedará complacida su numerosa clientela.

Visitarle.—Renova, 8 y 10

El Consejo Supremo de Guerra ha condenado á seis años de prisión al capitán Rivera por la rendición de la plaza de Victoria de las Tunas durante la guerra de Cuba.

El oficial que mandaba la artillería fué absuelto.

Los periódicos madrileños publican una circular del doctor Pulido, abriendo una suscripción, que encabeza el Rey con 5.000 pesetas, destinada á la creación de un Instituto de higiene.

Dicha obra benéfica se empezará á construir en el mes de abril, en que se pondrá la primera piedra y se hará lo posible por tenerla terminada cuanto antes.

El general Linares proyecta implantar en el ministerio de la Guerra el alto Estado Mayor del Ejército para el próximo año de 1903.

ULTIMA HORA

De nuestro corresponsal especial

Madrid 20 (14 h.)

Familia sospechosa

La policía de esta corte hacía días que seguía la pista á una familia, al parecer extranjera, que se albergaba en la casa número 33 del paseo de Ferraz, y sobre la que recaían sospechas de ser gente maleante.

La citada familia vestía con relativa elegancia.

Las sospechas de la policía se han confirmado y los sospechosos han sido detenidos.

Madrid 20 (14 h. 10 m.)

La causa

La detención de la familia extranjera, de que doy cuenta anteriormente, se ha llevado á efecto por sospechase que se trataba de los célebres estafadores franceses Humbert.

La policía hacía pesquisas mediante mandamiento judicial.

Madrid 20 (14 h. 10 m.)

Los detenidos

Han prestado declaración ante el juzgado de guardia, confesando ser la familia que buscaban los tribunales franceses.

La policía madrileña penetró anoche en la casa en que los Humbert vivían, logrando detener á los dos esposos, que ingresaron acto seguido en la cárcel.

Madrid 20 (14 h. 30 m.)

Más detenciones

Además de los esposos Humbert fueron detenidos anoche, en la casa número 33 del paseo de Ferraz, los hijos de éstos y una hermana y dos hermanos de los estafadores.

Todos ellos fueron puestos á disposición del juzgado y reducidos después á prisión.

Madrid 20 (14 h. 40 m.)

La policia

La detención de la familia Humbert se llevó á cabo por uno de los inspectores de vigilancia y tres agentes á sus órdenes.

Los detenidos ocultaban su verdadero nombre, apellidándose monsieur y madame Daurignac.

No mostraron sobresalto alguno al caer en manos de la policía.

Madrid 20 (14 h. 50 m.)

Ante el juzgado

Conducidos los esposos Humbert ante el juzgado de guardia prestaron inmediatamente declaración.

No se extrañaron de la detención ni de las pesquisas de la autoridad.

Manifestaron que al ser descubiertas las estafas por ellos cometidas huyeron de París, saliendo de la capital de Francia directamente para Madrid, donde han vivido hasta el momento de ser detenidos.

Madrid 20 (15 h. 10 m.)

La fuga

A preguntas del juez han declarado los esposos Humbert que salieron de París el día 7 de mayo último, llegando á Madrid el 9 del mismo.

No se han ocultado, y por los periódicos se enteraban de las gestiones que la policía practicaba para detenerlos.

Madrid 20 (15 h. 20 m.)

En Madrid

La familia Humbert ha habitado durante su estancia en la corte, primero en la calle del Marqués de Urquijo y después en la casa del paseo de

Ferrat, donde han sido descubiertos.

Los detenidos hablan perfectamente el español, no notándose apenas el acento extranjero.

Madrid 20 (15 h. 30 m.)

La Prensa

Los célebres estafadores han manifestado también que son completamente falsas todas cuantas pistas ha seguido la policía francesa, en combinación con la española, para lograr descubrir su paradero, y de las cuales se ha ocupado la Prensa.

Madrid 20 (15 h. 40 m.)

El premio

La captura de la familia Humbert, vale un premio de 25.000 francos, ofrecido por el Gobierno francés á quien lograra efectuarla.

Este será repartido, por tanto, entre el inspector y los agentes á sus órdenes que han intervenido en la detención.

Madrid 20 (15 h. 50 m.)

La noticia

En todas partes ha sido el asunto del día la captura de la familia Humbert, tributándose grandes elogios á la policía española.

La noticia de la detención se ha comunicado á las autoridades francesas, á cuya disposición serán puestos los estafadores.

Madrid 20 (16 h. 25 m.)

Los afortunados

Los que han logrado descubrir á los estafadores franceses son el inspector de vigilancia señor Caro y los agentes señores Ordóñez, Marino y Argüelles, entre los que serán repartidos los 25.000 francos ofrecidos de premio.

Sánchez Ortiz.

SECCION MERCANTIL

Mercados provinciales.

Zamora 20

Los precios que han regido en este mercado en el día de hoy, son los siguientes:

Trigo, á 10,50 pesetas fanega; centeno, á 7,25 y 7,50 idem, idem; cebada, á 6,50 y 6,75 idem, idem; algarrobas á 7,50 y 7,75 idem idem, harina de 1.^a, á 4 id. id.; id. de 2.^a á 3,75 id., id.; id. de 3.^a á 3,50 idem id.; patatas á 1 peseta.

Vino, á 4,50 y 5 pesetas cántaro sin gran demanda.

Carné de vaca de 1.^a á 2,40 pesetas kilo; idem de 2.^a á 2, id., id.; ternera de 1.^a, á 2,70 id., id.; idem de 2.^a, á 2,30 id., id.; cordero á 2 idem, id.; tocino á 1,30 id. id.

Docena de huevos, á una peseta 35 céntimos.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara 55,

NUEVA JERINGA para lavativas e inyecciones de chorro continuo.—La única que no pesita nunca repara el pistón A. PETIT. Descuñados de las falsificaciones. Fábrica: 7, rue de Jouy, París



SASTRERIA

de Federico Rodriguez

En este acreditado establecimiento se ha recibido infinidad de géneros superiores para gabanes, pelizas y demás prendas de abrigo, así como también un bonito surtido de trajes para caballeros y niños.

Hay capas hechas desde 15 pesetas en adelante.

San Andrés número 6.—Zamora

VENTA de dos casas en el Arrabal de Cabañales de esta ciudad. Tienen grandes dimensiones, corrales y cuartas. Para tratar, con sus dueños, herederos de doña Fabiana Casas.

SE ARRIENDA una buena y grande Bodega, pero sin cubas, en la calle de Alfonso XII, casa contigua á la de la Posada del Sol.

Para informes, dirigirse á Justo Alonso Arés, que vive en la misma.

Ginés Martin Vizán

Tiene el gusto de comunicar á sus clientes y al público en general, que por haberse ausentado de esta ciudad don Bernardo Rodríguez Rollán, ha trasladado su taller al local que este señor ocupaba en la calle de San Juan de las Monjas número 1, donde ofrece sus servicios para la construcción y reparación de toda clase de coches.

Sucesor de Bernardo R. Rollán.

SAN JUAN DE LAS MONJAS NÚM. 1. ZAMORA

Estereria

DE

Francisco Monrabal

Rua, 7.—Zamora

El dueño de este acreditado establecimiento pone en conocimiento de sus numerosos clientes, que por mejora de local, se ha trasladado al número 7 de la misma calle, donde espera le seguirán honrando con sus encargos.

Se vende VINO CLARETE

superior en la bodega de don Alberto Belmonte, calle de San Andrés, al precio de 18 reales docena de botellas, servidas á domicilio.

Venta de una josa

Se hace de la titulada *Del Regalado*, enclavada en el término muni.

cial de esta ciudad y sitio llamado de Gijón.

Para informes dirigirse á su dueño que vive en la misma.

COLEGIO DE SAN ILDEFONSO

DE

1.^a y 2.^a enseñanza

Plaza de San Ildefonso, 2 y Rua de los Notarios, 7 y 9

Este Centro se ha instalado en local más amplio, como demanda la matrícula de alumnos y la necesidad de atender cumplidamente á la educación física, académica y moral de ellos.

Los métodos de enseñanza de este Colegio, se acomodarán en todo á los programas oficiales.

La matrícula oficial y no oficial, está abierta en la Secretaría del Colegio, donde se facilitan reglamentos á cuantos lo soliciten.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, vigilados y externos.

GRANJA AVICOLA

(UNICA EN GALICIA)

Primero y único gran criadero en España de la magnífica raza de gallinas *cuello desnudo de Transilvania* (Alemania), que tanto llamó la atención por su hermosura y rareza en la última exposición avícola de Madrid.

Gran ponedora (200 huevos al año); raza gigante: el gallo llega á pesar 10 y 12 libras.

PRECIOS BARATÍSIMOS

Se remiten á todos los puntos de la península y extranjero.

Aves de todas razas españolas y extranjeras.

Palomas, ocas, pavos, patos, cisnes, conejos gigantes de Flandes, etcétera, etcétera.

MATERIAL AVICOLA

Incubadoras é hidromadres perfeccionadas. Comedores y bebederos higiénicos, ovoscopios, alimentos económicos para aves y demás ganado. Medicamentos desinfectantes, confortativos y antisépticos para gallinas y sus enfermedades, etcétera, etcétera.

Esta casa se encarga de la completa instalación de granjas avícolas con pequeños ó grandes presupuestos.

Dirigirse á don Luis Bouza, Villagarcía (provincia de Pontevedra).

HIGINIO MERINO

Relojería y Optica.

3, RENOVA, 3.

Completo surtido en relojes de oro, plaqué, plata, acero y metal de todas clases.

Repeticiones, Cronógrafos, Segundos al centro, Despertadores de bolsillo

Calendarios, Relojes de 24 horas automáticos y á voluntad.

Relojería de pared, sobremesa y despertadores.

Gafas y lentes exclusivamente de cristal fino en todas clases y formas.

Acreditado taller de compostaras en relojería y óptica. Precios y garantía sin competencia.—Hay relojes desde 7 pesetas en adelante.

Los relojes de esta casa que no marchen bien, se cambian.

Instalaciones de relojes de torre, construcción moderna, esmeradísimas, en todos los modelos.

GRAN ZAPATERIA MODELO

DE

Maés y Román (Sucesores de Feliu)

Viriato, 10.—ZAMORA

Los dueños de este antiguo y acreditado establecimiento, con sucursales en Madrid y Valladolid, participan á su clientela y al público en general, que por haber tomado á su cargo dicho Establecimiento se proponen introducir en el mismo cuantas mejoras y novedades exija el ramo del artículo, dentro de la bondad, elegancia y economía de todos.

Grandes rebajas en los precios. Esmero y perfección en los encargos que se le confien.

NOTA. Tenemos calzado especial para aguas, depósito del más selecto y verdadero calzado Suizo y surtido completo para el campo.

No confundirse, VIRIATO, 10, (esquina á la calle de San Andrés), ZAMORA

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

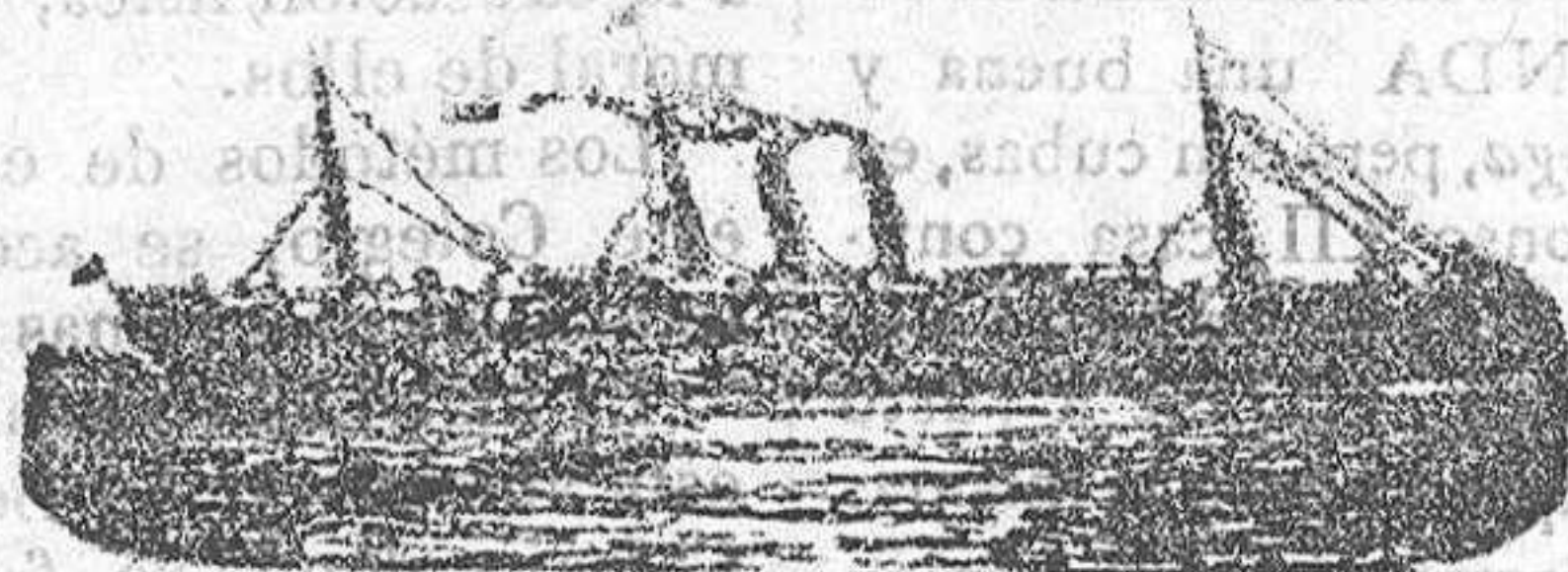
COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA
 Contra incendios, MUERTE y ACCIDENTES DEL GANADO y pedrisco.—Autorizada por la Direccion general de Agricultura.—DIRECCION GENERAL: Princesa, 52.—Barcelona.—Se solicitan agentes.
 Dirigirse con informes al DELEGADO GENERAL EN ESTA PROVINCIA, Don Fernando Sogo.—Plata, núm. 18.

COMPANIA DE VAPORES-CORREOS

DE LA MALA  REAL INGLESA

LA MAS ANTIGUA, LA MAS RAPIDA Y QUE TIENE MEJORES VAPORES

TIPO DE LOS NUVOS VAPORES DE LA COMPANIA



SERVICIO RAPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

VIAJE DE IDA. El día 7 de diciembre de 1902, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnifico vapor correo THAMES.

El día 21 de diciembre de 1902, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el magnifico vapor correo MAGDALENA.

VIAJE DE REGRESO. El día 12 de diciembre de 1902, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con transbordo para América Central, el vapor DANUBE.

El día 25 de diciembre de 1902, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con transbordo para América Central, el vapor CLYDE.

A invite pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados. La marcha de todos estos vapores, es de 17 a 18 millas por hora. Empleando en el viaje de Vigo a los puertos del Brasil, de 18 a 16 días y a los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 a 20. Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato a los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 8.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas. Llevan cocineros, camareros españoles para mejor servicio de los mismos, Asistencia médica gratuita. Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en la Agencia de Vigo el día de antes de la salida del vapor. Para más informes, dirigirse al Agente general en el Norte de España D. ESTANISLAO DURAN, Vigo.

LA ALBORADA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS PRIMERA CONSTITUIDA EN LA REGION GALLEGA

Domiciliada en Vigo, Duque de la Victoria, 4

CAPITAL DE FUNDACION 4.000.000 DE PESETAS COMPLETAMENTE SUSCRITO

Seguros de edificios, establecimientos industriales, mercaderías, mobiliarios, buques y sus cascos, maquinaria, fletes, adelantos, seguros de valores transportados por vías marítimas y terrestres

Esta Compañía por su constitución es la que ofrece más liberalidad en los contratos de sus pólizas.

Sus tarifas de primas son muy equitativas.

Sus garantías las más firmes por su capital positivo y por la unión en solidaridad con otras muy respetables Compañías, bajo el pacto del reaseguro.

Seriedad y exactitud en sus actos y resolución inmediata de todo expediente de siniestro sin apelar a los recursos que utilizan muchas veces otras Compañías.

Subdirector en Zamora: Manuel Peromingo

CAMPOS ELISEOS DE LERIDA

Gran centro de producciones agrícolas

Director-proprietario: Don Francisco Vidal y Codina.

Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Lérida, proveedor de la Asociación de Agricultura de España.

Arboles frutales de todas clases, los más nuevos y superiores que en España se conocen. Arboles maderables, de paseo y de adorno. Plantas de jardinería. Magníficas colecciones de rosales, clavelinas, crisantemos, japoneses, etc., etc. Todo cultivado con el mayor esmero y a precios económicos. Semillas de todas clases de plantas de flores. Hortalizas forrajeras de absoluta confianza.

Especialidades que se recomiendan, disponibles en grandes cantidades.

Albercoqueros.—Variedades las más exquisitas propias para la exportación. Almendros Desmayo.—Clase muy productiva que resiste más que otras las heladas tardías.

Olivos arboquines.—Producen el acreditado y finísimo aceite de Urgel. Peral tendral.—Excelente variedad de verano apropiado para la exportación en verde y para confitar.

VIDES AMERICANAS (porta-ingeritos)

Grandes existencias de las especies y variedades puras de América y de los híbridos franco-americanos y americano-americanos más acreditados, que solucionan la reconstitución del viñedo en los terrenos más difíciles donde la vid europea se cultiva. Ingeritos de soldadura perfecta, de variedades para elaboración de vino y de uva de mesa. Se practican los análisis de los terrenos, gratis.

CEREALES DE GRAN RENDIMIENTO

Esta casa garantiza la absoluta autenticidad de los géneros que expende. Se enviarán los catálogos especiales de precios corrientes, gratis, por el correo, a quien los pida.

Gran éxito en París

VELOUTINE CH^{les} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO

INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las falsificaciones.

RELOJERIA SUIZA



SEÑOR PIEDRA

Ancoras, Rokopf desde 10 psets.

La constante confianza en la venta de relojes, así como su bien reputado taller de reparaciones, hacen que esta antigua casa ocupe lugar preferente.

Núm. 9, Plaza Fray Diego de Deza, 9

ZAMORA

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Administración: Santa Clara, 55

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS FESTIVOS

Horas de oficina: de las 8 a las 13 y de las 15 a las 19

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital, un mes.	1,00
Fuera de la capital, un trimestre.	3,50
Número corriente.	0,05
atrasado.	0,25

PAGO ADELANTADO

El pago de la suscripción por un año anticipado, tiene de bonificación 1,50 pesetas.

No se sirve ninguna suscripción que no venga acompañada de su importe.

El pago de las suscripciones puede hacerse en libranzas del Giro mútuo ó sellos de correo de 0,15 céntimos.

Diríjase toda la correspondencia a nombre del Administrador del HERALDO DE ZAMORA, Santa Clara 55.

Anuncios a precios económicos.

Las esquelas de funeral se reciben en estas oficinas hasta las cinco de la tarde, para publicarlas el mismo día.

QUINTAS

REEMPLAZO DE 1903

Gran Centro de Redenciones del Servicio Militar, establecido en Guadalajara desde el año 1880, bajo la dirección de don Antonio Boixareu y Claverol, propietario en la misma y en la villa y corte de Madrid, industrial y rentista.

Precio de las operaciones

Al contado.	775
En dos plazos (425 pesetas de presente y 400 para el 15 de agosto).	825

Para más detalles diríjense a don Lorenzo González San Román, banquero, (Zamora), donde pueden hacerse las suscripciones.

GARGANTA
 VOZ y BOCA
 PASTILLAS DE DETHAN
 Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente a los Señores FREGADORES, ABOGADOS, PROFESORES y GANCIEROS para facilitar la emisión de la voz.—Precio: 12 REALES.
 Escribir en el rotulo a firma Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

ESPERATO ROBLEDO

CALLE DEL MEDIO, NUM. 9

ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hidráulica cemento Portland; caña para techos.

El dueño de este establecimiento es el único representante en esta Plaza de los tan acreditados mosaicos hidráulicos para suelos, aceras y cocheras de la Casa de

ESCOFFRE TEJERA Y COMPANIA

¿POR QUÉ SUFRIR

DE LAS GRIETAS Y SABAÑONES?

USAD LA PASTA RUSA

CURA-CUTIS

Infalible para suavizar el cutis conservando su frescura, para curar las grietas, diviesos, quemaduras, granos, sabañones, orzuelos, etc. y toda irritación de la piel.

Reconstituyente del cabello y preservativo de la caspa. Mejor y más económico que todas las vaselinas y glicerinas conocidas.

De venta en las Perfumerías, Droguerías, Comestibles y Mercerías

Precio 0,50 pesetas caja.

Representante-depositario, Claudio H. Francia.-Fuentesauco

LA POLAR

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS, ESTABLECIDA EN BILBAO

Capital social 100.000.000 de pesetas.

Garantías depositadas 50.000.000 de pesetas.

Esta gran Compañía española, es la que se ha creado en el mundo para el negocio de seguros con mayor capital social: ofreciendo como garantía importantísima a sus asegurados, el ser administrada por el Banco de Bilbao, bien conocido por su respetabilidad y concepto.

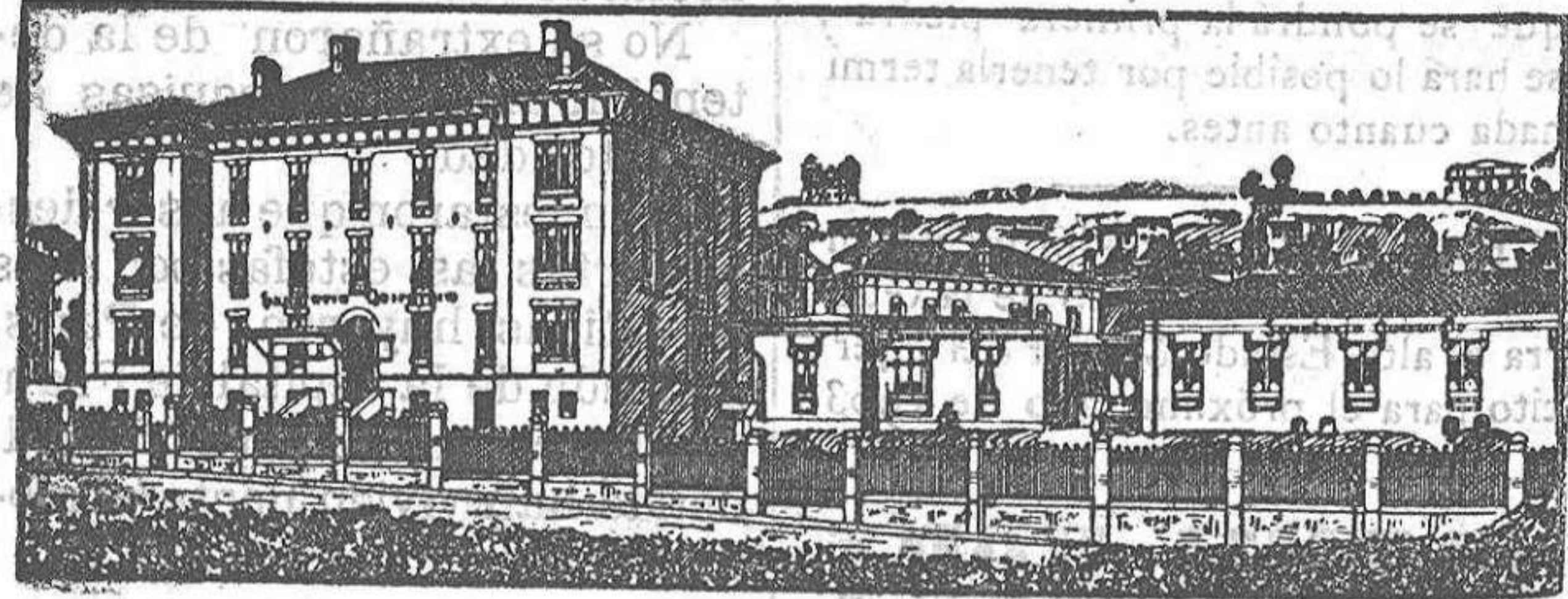
Subdirector para los ramos de Incendios y Valores en esta provincia

DON CANDIDO DOMÍNGUEZ TEMPRANO

Calle de la Renova, número 16.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado a la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia por alguna sirviente.

Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
 MIL PESETAS
 al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1889 y Gran Concurso de París, 1889. Veinticuatro años de éxito creciente. Única aprobada y reconocida por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca: varias reconociones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.